

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2024

**Señores  
CNV/BYMA/MAE  
Presente**

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicar que el Directorio, en la reunión celebrada el día de la fecha, resolvió proponer a la Asamblea de Accionistas:

(i) Que los resultados no asignados expresados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023 por \$ 587.913.904.870, se destinen: a) \$ 117.460.820.732 a Reserva Legal; b) \$ 1.737.775.623 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 468.715.308.515 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

(ii) La desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar hasta la suma de \$ 294.130.167.680 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que el dividendo se encontrará sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

El dividendo propuesto asciende a \$ 460 por acción, que representa el 46.000% del capital social del Banco de \$ 639.413.408.

Asimismo, en la reunión mencionada se aprobó no proponer la capitalización de ganancias, ni la realización de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Jorge Francisco Scarinci  
Responsable de Relaciones con el Mercado